

RESOLUCIÓN

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Visto el expediente nº 16022/2024 relativo a la contratación del «*PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y MEJORA DE LA RESILIENCIA DE LAS MASAS FORESTALES EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA*», por procedimiento abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las mesas de contratación y que dispone que: “*el Órgano de Contratación estará asistido por una Mesa de Contratación integrada por: a) El Presidente, que será el Secretario General, o persona en quien delegue*”.

De conformidad con lo establecido la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero.- Delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación que asistirá al Órgano de Contratación en el expediente citado, en la persona titular de la Vicesecretaría.

Segundo.- Designar a los miembros de la mesa de contratación que habrá de constituirse para asistir al órgano de contratación en la adjudicación por procedimiento ABIERTO simplificado del contrato citado, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:** Titular de la Vicesecretaría, **D^a Ana María Fructuoso Sánchez**.
- Vocales:**
 - **D. David Sancho Cabrero**, Técnico de Gestión y como suplente **D^{ña}. María Monteagudo Albar**, Ingeniera de Montes.
 - **D^a Pilar Hurtado Bravo**, Interventora delegada; y como suplente **D^a Encarna Matencio Hernández** Interventora delegada de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.
 - **D^a. Esther Lanzón Torres**, Asesora jurídica; y como suplente **D^a. Silviya Krasimirova Carpio**, Jefa de Servicio Jurídico.
- Secretario:** **D^a Maria José Mora Paredes**, Técnico Consultor y como suplente **D. Víctor Manuel Navarro Buendía**, Técnico Consultor.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES,
INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR**

Enrique Ujaldón Benítez.

